

pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que el día señalado para cualquiera de las subastas sea festivo, se trasladará su celebración a la misma hora, para el siguiente día hábil.

Y sin perjuicio de la que se lleva a cabo en el domicilio de la demandada, conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en él, este edicto servirá igualmente para notificar a la deudora del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Y para general conocimiento se expide el presente en Mahón a 5 de febrero de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—7.868.

MÁLAGA

Edicto

Don Alejandro Martín Delgado, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Málaga,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 80/1998, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Conejo Doblado, contra don Francisco Manuel Gutiérrez Losada y doña María Isabel Martín Jiménez, y por la finca que se describe al dorso, he acordado señalar para la primera subasta el día 7 de abril de 1999, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Tomás de Heredia, sin número, y con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta, la reseñada junto a la descripción de la finca objeto de subastas que fueron tasadas en las escrituras aportadas en autos, no admitiéndose posturas que no cubran el expresado tipo.

Para tomar parte en las subastas deberá consignarse, previamente, el 20 por 100 del tipo de tasación que deberán ingresar en la cuenta de consignaciones de este Juzgado número 2959.0000.18.0080.98, de la entidad bancaria «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima».

Que los autos y certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante, a los efectos de titulación de la finca.

Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se admitirán posturas por escrito, acreditando en forma la previa consignación y todas las posturas deberán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

A prevención que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda, el día 7 de mayo de 1999, a las diez treinta horas, con rebaja del 25 por 100 en el tipo de tasación y debiendo consignarse el 20 por 100 del expresado tipo.

A prevención que no haya postores en la segunda subasta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 7 de junio de 1999, a las diez treinta

horas, debiendo consignarse el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta. Sirviendo el presente edicto de notificación a los deudores hipotecarios y ocupante de la finca objeto de subasta para el caso de que la notificación personal resultara negativa.

Asimismo, se hace saber que, para el caso de que la fecha de alguno de los días señalados para la celebración de las subastas acordadas fuera festivo, se acuerda su práctica, al día siguiente hábil, excepto sábados.

Finca objeto de subasta

Urbana. Finca número 3. Vivienda primero derecha, situada en planta primera de la casa número 2 de la calle Concejal Eduardo Heredia, en Ciudad Jardín, urbanización «Obispo Herrera Oria», en el término municipal de Málaga. Tiene una superficie total construida de 94,79 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Málaga, tomo 1.490, folio 134, finca número 33.327, inscripción tercera.

Tasada, a efectos de subasta, en 6.387.000 pesetas.

Dado en Málaga a 20 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Alejandro Martín Delgado.—7.907.

MÁLAGA

Edicto

Don José Aurelio Pares Madroñal, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 112/1996, se tramite procedimiento de ejecutivos 112/1996, a instancias de don Juan Pascual Peralta Pastor, contra don Rafael Ramos Arias y doña Antonia Ruiz Ramírez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 5 de mayo de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3028-0000-17-0112/96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 8 de junio de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 8 de julio de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará

sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Participación indivisa de 57,81743 por 100 de la finca rústica. Porción de terreno número 5, procedente de la finca denominada «La Pola», que antes se llamaba de Toboso, situada en el partido de Santa Catalina o Vallejeras Bajas, término de esta ciudad. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Málaga al libro 279, tomo 2.063, folio 111, finca número 4.956-B.

Tipo de tasación: 2.323.889 pesetas.

2. Urbana. Casa de solo planta baja, sita en la calle denominada hoy del Copo, antes Banda del Mar, en el pasaje de Pedragalejo, distinguida hoy con el número 37, antes con el número 6. Ocupa una extensión superficial de 90 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Málaga al tomo 1.206, folios 45, 46, 47, 48 y 49, finca número 7.662-N.

Tipo de tasación: 19.147.700 pesetas.

Dado en Málaga a 26 de enero de 1999.—El Magistrado-Juez, José Aurelio Pares Madroñal.—El Secretario.—7.900.

MARTORELL

Edicto

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento de lo dispuesto por doña Beatriz García Noain, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Martorell, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 298/1997, promovido por el Procurador don Juan García García, en nombre y representación de Banco Bilbao Vizcaya, contra don Antonio Melero Pérez y doña Antonia María Melero Cifuentes, se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecada por don Antonio Melero Pérez y doña Antonia María Melero Cifuentes que la final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera vez el día 20 de abril de 1999, a las diez horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de:

Finca registral número 11.254, por importe de 1.166.500 pesetas.

Finca registral número 11.253, por importe de 1.166.500 pesetas.

Finca registral número 11.255, por importe de 1.166.500 pesetas.

Finca registral número 11.256, por importe de 1.166.500 pesetas.

Finca registral número 11.257, por importe de 1.166.500 pesetas.

Finca registral número 11.252, por importe de 1.166.500 pesetas.

Finca registral número 11.258, por importe de 1.166.500 pesetas.

No concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 18 de mayo de 1999, a las diez horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 22 de junio de 1999, a las diez horas.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 1.166.500 pesetas por cada finca que es el tipo pactado en la mencionada escritura, en cuanto a la segunda subasta, al 75

por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones del mismo, abierta en la sucursal número 0234 del Banco Bilbao Vizcaya de Martorell, cuenta corriente número 0771, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado el resguardo de consignación efectuado en la cuenta de este Juzgado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio de remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Fincas objeto de subasta

1. Urbana. Número 3. Plaza de aparcamiento número 3, sita en la planta sótanos del edificio en Esparreguera, calle Camí de Can Comellas, sin número, hoy 5. Ocupa una superficie de 10 metros 80 decímetros cuadrados. Linda: Por el norte, con zona común de acceso; por el sur, con subsuelo de las parcelas números 9 y 10; por el este, con la plaza de aparcamiento número 2, y por el oeste, con la plaza de aparcamiento número 4. Se le asigna una cuota del 0,76 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell, inscripciones primera, tercera y cuarta, al folio 32, del tomo 2.240 del archivo, libro 163 de Esparreguera, finca registral número 11.254.

2. Urbana. Número 2. Plaza de aparcamiento número 2, sita en la planta sótanos del edificio en Esparreguera, calle Camí de Can Comellas, sin número, hoy 5. Ocupa una superficie de 11 metros 4 decímetros cuadrados. Linda: Por el norte, con zona común de acceso; por el sur, con subsuelo de las parcelas números 9 y 10; por el este, con la plaza de aparcamiento número 1, y por el oeste, con la plaza de aparcamiento número 3. Se le asigna una cuota del 0,76 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell, inscripciones primera, tercera y cuarta, al folio 30, del tomo 2.240 del archivo, libro 163 de Esparreguera, finca registral número 11.253.

3. Urbana. Número 4. Plaza de aparcamiento número 4, sita en la planta sótanos del edificio en Esparreguera, calle Camí de Can Comellas, sin número, hoy 5. Ocupa una superficie de 11 metros 28 decímetros cuadrados. Linda: Por el norte, con zona común de acceso; por el sur, con subsuelo de las parcelas números 9 y 10; por el este, con la plaza de aparcamiento número 3, y por el oeste, con la plaza de aparcamiento número 5. Se le asigna una cuota del 0,76 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell, inscripciones primera,

tercera y cuarta, al folio 34, del tomo 2.240 del archivo, libro 163 de Esparreguera, finca registral número 11.255.

4. Urbana. Número 5. Plaza de aparcamiento número 5, sita en la planta sótanos del edificio en Esparreguera, calle Camí de Can Comellas, sin número, hoy 5. Ocupa una superficie de 12 metros 37 decímetros cuadrados. Linda: Por el norte, con zona común de acceso; por el sur, con subsuelo de las parcelas números 9 y 10; por el este, con la plaza de aparcamiento número 4, y por el oeste, con la plaza de aparcamiento número 6. Se le asigna una cuota del 0,76 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell, inscripciones primera, tercera y cuarta, al folio 36, del tomo 2.240 del archivo, libro 163 de Esparreguera, finca registral número 11.256.

5. Urbana. Número 6. Plaza de aparcamiento número 6, sita en la planta sótanos del edificio en Esparreguera, calle Camí de Can Comellas, sin número, hoy 5. Ocupa una superficie de 13 metros 78 decímetros cuadrados. Linda: Por el norte, con zona común de acceso; por el sur, con subsuelo de las parcelas números 9 y 10; por el este, con la plaza de aparcamiento número 5, y por el oeste, con la plaza de aparcamiento número 2. Se le asigna una cuota del 0,76 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell, inscripciones primera, tercera y cuarta, al folio 38, del tomo 2.240 del archivo, libro 163 de Esparreguera, finca registral número 11.257.

6. Urbana. Número 1. Plaza de aparcamiento número 1, sita en la planta sótanos del edificio en Esparreguera, calle Camí de Can Comellas, sin número, hoy 5. Ocupa una superficie de 12 metros 32 decímetros cuadrados. Linda: Por el norte, con zona común de acceso; por el sur, con subsuelo de las parcelas números 9 y 10; por el este, con subsuelo de la parcela número 4, y por el oeste, con la plaza de aparcamiento número 2. Se le asigna una cuota del 0,76 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell, inscripciones primera, tercera y cuarta, al folio 38, del tomo 2.240 del archivo, libro 163 de Esparreguera, finca registral número 11.252.

7. Urbana. Número 7. Plaza de aparcamiento número 7, sita en la planta sótanos del edificio en Esparreguera, calle Camí de Can Comellas, sin número, hoy 5. Ocupa una superficie de 10 metros 18 decímetros cuadrados. Linda: Por el norte, con subsuelo de la calle Camí de Can Comellas; por el sur, con zona común de acceso; por el este, con subsuelo del hueco del ascensor y del vestíbulo y caja de la escalera, y por el oeste, con la rampa de acceso a esta planta, mediante zona común de acceso. Se le asigna una cuota del 0,76 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Martorell, inscripciones primera, tercera y cuarta, al folio 40, del tomo 2.240 del archivo, libro 163 de Esparreguera, finca registral número 11.258.

Dado en Martorell a 25 de enero de 1999.—La Secretaria judicial.—7.829.

MORÓN DE LA FRONTERA

Edicto

Don Javier Rodríguez Moral, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Morón de la Frontera y su partido,

Hago público: Que en este Juzgado, con el número 25/1988, se sustancian autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de «Banco Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Ricardo M. Gómez Ulecia, contra don Victoriano Colmena Laguna y doña María Recobeni Serrano, sobre reclamación de 1.000.000 de pesetas de principal, intereses legales, gastos y costas, en cuyos autos se acordó sacar a pública subasta, con intervalo de veinte días, el bien que se indica a continuación, cuyas subastas se celebrarán a las once horas de los días que seguidamente se indican:

Primera subasta: El día, 6 de abril de 1999, por el tipo respectivo de tasación, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de dicho tipo.

Segunda subasta: El día, 5 de mayo de 1999, con la rebaja del 25 por 100, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de este tipo.

Tercera subasta: El día, 8 de junio de 1999, sin sujeción a tipo.

La subasta siguiente se celebrará caso de resultar desierta, en todo o en parte, la anterior señalada.

Condiciones de la subasta

Primera.—Para participar en las mismas será preciso depositar, previamente, en la Secretaría de este Juzgado, por medio de resguardo acreditativo de ingreso en la cuenta 3983000-17-0025-88 del Banco Bilbao Vizcaya, oficina de Morón de la Frontera, por lo menos el 20 por 100 del respectivo tipo de tasación.

Segunda.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto al pliego, el importe del 20 por 100 del tipo de tasación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento indicado en la anterior condición.

Tercera.—Que el título de propiedad de la finca sacada a subasta, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán de conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio de remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de las mismas se deriven.

Quinta.—En la tercera subasta, o ulteriores subastas que, en su caso, puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda, y sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Si por fuerza mayor o causa ajena al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Séptima.—El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la forma ordinaria.

Finca objeto de subasta

Urbana número 18, vivienda situada en la planta cuarta, tipo C, a la derecha subiendo del edificio sito en esta ciudad, avenida de la Asunción, número 16. Tiene una superficie de 85 metros 46 decímetros cuadrados útiles y construidos de 112 metros 35 decímetros cuadrados. Inscrita a nombre de los demandados al tomo 1.287, libro 199 de la sección 2.ª de Morón de la Frontera, folio 93, finca número 8.169.

La citada finca ha sido tasada a efecto de subasta en la suma de 8.810.951 pesetas.

Dado en Morón de la Frontera a 16 de diciembre de 1998.—El Juez, Javier Rodríguez Moral.—El Secretario judicial.—7.914.

MOTRIL

Edicto

Don José Rivilla Corzo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Motril,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 121/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Sociedad de Crédito Hipotecario Bansander, Sociedad Anónima», contra doña Ana María Sánchez Bonachera y don José Castilla Maldonado, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera